



NOTIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE NECESITAN SUBSANAR

En relación con la “Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se aprueba la convocatoria de los **Programas de Becas MAEC-AECID para ciudadanos de países de América Latina, África y Asia para el curso académico 2022- 2023**”, publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con el código 603057 y anunciada en el Boletín Oficial del Estado número 312 de 29 de diciembre de 2021, y de acuerdo a lo establecido en la Base 3.16 de la citada Resolución de la Presidencia de la AECID, se publica la relación de solicitantes que no han acreditado, o no han acreditado correctamente, los requisitos que se especifican, y/o han enviado la solicitud con defectos en la documentación.

Los solicitantes tendrán que subsanar la solicitud en la forma y plazo que se indica:

Forma: adjuntarán la documentación al formulario por vía telemática en la Sede Electrónica de la AECID.

Plazo: Desde el 14 de marzo hasta las 13:00:00 horas del 28 de marzo de 2022 (Hora del Registro Telemático de la AECID)

Pasado dicho plazo sin subsanar el incumplimiento del requisito o el defecto en la documentación acreditativa, de acuerdo con el Artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se les tendrá por inadmitidos en su solicitud.

Para cualquier aclaración pueden dirigirse a:

becariosDCUC@aecid.es

Teléfono: (+34) 91 583 8302

Horario de atención de 9:00 h. a 14:00 h (lunes a viernes)

Programa AFRICA-MED: Becas para ciudadanos de países de África y Oriente Medio, incluidos en las estrategias bilaterales del V Plan Director de la Cooperación Española o, receptores de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD)

Apartado 2.1.a) MÁSTER

Información de los requisitos y documentación acreditativa:



- (1) Copia del documento de identidad personal o pasaporte.
- (2) Currículum vitae desarrollado en un folio como máximo. Se Tiene que presentar en español.
- (3) Justificante del trámite de preadmisión en el MÁSTER solicitado.

Documento de preadmisión/preinscripción del máster que está solicitando y que debe proporcionar la universidad.

También se puede presentar el escrito por mail dirigido a la secretaria o coordinador del master solicitando la preadmisión y en su caso la contestación.

Debe ser un Máster universitario o propio, presencial en España de 60 créditos ECTS como máximo, que esté inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

Enlace al RUCT:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios.action?actual=estudios>

- (4) Acreditación de la relación contractual o de dependencia del organismo oficial de trabajo.

Contrato, nombramiento o certificación del organismo oficial del país del candidato donde esté trabajando como funcionario/a, empleado público o personal integrado.

Para solicitantes nacionales de un país de lengua oficial distinta al español el documento se tiene que presentar junto con la traducción al español, no es necesario que la traducción sea oficial.

- (5) Autorización de la autoridad gubernamental correspondiente del país de procedencia del candidato.

Certificación o constancia del Departamento de Recursos Humanos, Jefe o Responsable, autorizando la candidatura a la beca MAEC-AECID para realizar el master solicitado.

Para solicitantes nacionales de un país de lengua oficial distinta al español el documento se tiene que presentar junto con la traducción al español, no es necesario que la traducción sea oficial.

- (6) Anexo VI de la convocatoria cumplimentado y firmado. Solo se aceptarán los documentos que sigan el modelo del anexo VI y en los que se hayan marcado todos sus apartados. Puede encontrar los modelos para descargar y cumplimentar en la siguiente página:

<https://www.aecid.gob.es/es/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idp=430>

- (7) Anexo VII de la convocatoria cumplimentado y firmado. Solo se aceptarán los documentos que sigan el modelo del anexo VII y en los que se hayan marcado todos sus apartados. Puede encontrar los modelos para descargar y cumplimentar en la siguiente página:



<https://www.aecid.gov.es/es/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idp=430>

(8) Solicitantes que residieron en el pasado en España y que no autorizan a la AECID a obtener por medios telemáticos los datos relativos al cumplimiento de obligaciones tributarias en España: Certificado positivo de la Agencia Tributaria.

(9) Copia del certificado acreditativo del conocimiento de español (para solicitantes nacionales de un país de lengua oficial distinta al español)

(10) Copia del certificado acreditativo del conocimiento de idioma en el que se imparte el máster (Ver Convocatoria)

(11) No cumple requisito 3.1.e)

(12) No cumple requisito 3.1.j)

Código Solicitud	Requisitos no acreditados
618829	6
618844	3, 5
618848	6, 9
618853	3
618878	3, 5
618880	2, 5, 6
618883	12
618884	4, 5
618896	1, 2, 3, 4, 5, 9
618900	7
618901	7
618902	3, 4, 5, 7
618917	2, 4, 6
618925	3
618930	1, 3, 4, 5
618976	3, 4, 5, 9
618980	2, 3, 4, 5, 6, 9
618993	5



Código Solicitud	Requisitos no acreditados
618996	4, 5
619011	6
619031	7
619046	3
619050	2, 3, 4, 5, 7, 9
619053	3, 5
619058	2, 3, 4, 5, 6
619065	3, 4, 5, 6, 9
619067	5
619069	3, 4, 5, 6, 9
619070	4, 5
619084	3, 4, 5
619089	3, 4, 5, 6, 9
619093	1, 2, 4, 5, 6, 9
619094	2, 3, 4, 5, 6, 9
619097	4, 5
619102	5
619108	5
619140	1, 3, 4, 5, 9
619167	3, 5, 6
619212	6
619234	2, 3, 4, 5, 6, 9
619255	5
619292	3, 5, 7
619317	3, 4, 5, 6, 9
619336	6
619383	3
619386	2
619424	7
619436	2, 3, 4, 5, 6, 9



Código Solicitud	Requisitos no acreditados
619489	2, 4, 5, 6, 9
619493	3, 4, 5, 6
619497	2, 3, 4, 5
619499	3
619547	3, 7
619552	2, 6
619569	5
619586	2, 3, 4, 5, 6, 9
619591	4, 5
619621	3, 4, 5, 6
619626	6
619636	2, 3, 4, 5, 6, 9
619645	3, 4, 5
619702	3
619704	6
619710	4, 5, 6
619720	3, 5
619730	3, 4, 5, 7
619732	3
619762	3, 4, 5
619771	3, 4, 5, 6
619783	2, 3, 4, 5, 9
619784	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9
619796	4
619833	4, 5, 7
619836	3
619837	4
619857	3, 4, 5, 6
619887	2, 3, 4, 5, 6
619919	3, 4, 5, 6



Código Solicitud	Requisitos no acreditados
619923	5
619929	2, 3, 4, 5, 6, 9
619961	4
619997	3, 5, 6
620019	2, 3, 4, 5, 9
620027	3, 6
620032	5
620037	4
620039	4, 5
620052	1, 3, 4, 5, 7, 9
620086	2, 3, 4, 5, 9
620108	3, 4, 5, 9
620130	3, 4, 5, 7
620153	2, 3, 4, 5, 6, 9
620158	3
620161	5, 6
620201	3, 4, 5, 6
620303	2, 3, 4, 5, 9
620310	5
620331	3, 4, 5, 7
620333	4, 5, 9
620406	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9
620425	3, 4, 5, 6
620461	3, 4, 5, 6
620473	3, 4, 5, 6, 9
620477	3
620479	11
620480	4, 6
620489	3, 4, 5, 7
620501	6



Código Solicitud	Requisitos no acreditados
620503	2, 3, 4, 5, 6, 9
620559	4, 5, 9
620569	2, 3, 4, 5, 6, 9
620616	1, 3, 4, 5

Apartados 2.1.b) y 2.1.c) INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICAS NO LABORABLES

Información de los requisitos y documentación acreditativa:

- (1) Copia del documento de identidad personal o pasaporte.
- (2) Currículum vitae desarrollado en un folio como máximo. Se Tiene que presentar en español.
- (3) Justificante del trámite de preadmisión en el centro o institución de destino donde se realizará la investigación, o las prácticas no laborales.
- (4) Acreditación de la firma del acuerdo o convenio suscrito entre el organismo o entidad de origen y el correspondiente organismo o entidad en España para las prácticas no laborales.
- (5) Acreditación de ser personal investigador vinculado a una institución de educación superior de su país para estancia de investigación.
Para solicitantes nacionales de un país de lengua oficial distinta al español el documento se tiene que presentar junto con la traducción al español, no es necesario que la traducción sea oficial
- (6) Copia del certificado acreditativo del conocimiento de español debidamente firmado y sellado (para solicitantes nacionales de un país de lengua oficial distinta al español)
- (7) Anexo VI de la convocatoria cumplimentado y firmado. Solo se aceptarán los documentos que sigan el modelo del anexo VI y en los que se hayan marcado todos sus apartados. Puede encontrar los modelos para descargar y cumplimentar en la siguiente página:
<https://www.aecid.gob.es/es/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idp=430>
- (8) Anexo VII de la convocatoria cumplimentado y firmado. Solo se aceptarán los documentos que sigan el modelo del anexo VII y en los que se hayan marcado todos sus



apartados. Puede encontrar los modelos para descargar y cumplimentar en la siguiente página:

<https://www.aecid.gob.es/es/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idp=430>

(9) Solicitantes que residieron en el pasado en España y que no autorizan a la AECID a obtener por medios telemáticos los datos relativos al cumplimiento de obligaciones tributarias en España: Certificado positivo de la Agencia Tributaria

Código Solicitud	Requisitos no acreditados
618889	2, 3, 5, 8
618895	2, 3
618913	1, 2, 3, 5, 6, 8
618933	3, 5, 8
618973	5, 8
618988	5, 6, 7
619003	5, 8
619009	1, 2, 3, 4, 7
619014	8
619025	3, 5, 8
619072	1, 2, 3, 5, 6, 7
619098	7
619127	1, 2, 3, 5, 6, 7
619130	5
619136	2, 3, 4, 6, 7
619319	5
619337	1, 2, 3, 5, 6, 7
619356	7
619377	3, 5, 7
619408	5, 7
619412	7
619452	5
619524	5



Código Solicitud	Requisitos no acreditados
619575	2, 3, 5, 6, 7
619613	7
619641	1, 2, 5, 6, 7
619693	2, 3, 5, 6, 7
619701	2, 3, 5, 6, 7
619729	7
619738	7
619751	2, 5, 7
619754	8
619782	5, 8
619793	2, 5, 6
619804	3, 5, 6
619879	3, 5, 6
619880	5
619912	2, 3, 4, 6, 7
619916	2, 5
619932	5, 7
619966	1, 2, 3, 5, 6, 7
619987	1, 6
619988	5, 7
620056	3, 5
620076	3, 5, 7
620160	2, 3, 5, 6
620172	2, 5
620264	2, 4
620399	5
620400	5, 6
620401	5
620435	2, 3, 4, 6, 7
620439	5



Código Solicitud	Requisitos no acreditados
620463	2, 3, 5, 6
620464	2, 3, 5, 6
620469	2, 5
620470	2, 3, 5, 7
620471	2, 3, 5, 6
620482	4, 8
620484	3
620504	2, 3, 5, 6
620511	2, 3, 5, 6, 7
620512	2, 3, 5, 6, 7
620515	5, 6, 8
620541	1, 2, 3, 4, 6, 7
620543	3, 4, 5, 7
620599	3, 4
620603	3, 4, 6
620604	3, 5, 7
620606	3, 4, 6
620610	3, 5
620615	2, 5, 7

La Jefa del Departamento de Cooperación Universitaria y Científica
firma electrónica

Belén Yuste Rojas

